



MATRICULA: 0171JNS-C
FECHA TASACIÓN: 22/10/2020
LUGAR TASACIÓN: DELOTSE MADRID

Garvagh Enterprises, S.L.
Augusto Figueroa , 33
28004 Madrid
B84008044

MARCA: ALD AUTOMOTIVE
MODELO: OPEL COMBO TOUR COMBI
KM: 189410
BASTIDOR: WL0L6VYC1AG959064
COLOR: BLANCO

PRECIO MANO OBRA MO:
PRECIO MANO OBRA PINTURA MOP:
DESCUENTO PIEZAS:
FORFAIT:
FRANQUICIA:

De acuerdo con sus instrucciones, atendemos en su tramitación el siniestro de referencia, acerca del cual y una vez finalizadas nuestras gestiones pasamos a rendirles el siguiente informe pericial. La presente tasación queda con reserva de golpes ocultos o reparaciones anteriores, no visibles en el momento del control efectuado sin desmontajes, y de conformidad de las piezas según el modelo y el protocolo de devolución.

DESCRIPCIÓN PIEZA	TIEMPO MONTAJE	PRECIO PIEZA	TIEMPO MO	TIEMPO MOP	MATERIAL PINTURA	TOTAL LINEA	NIVEL DAÑO	DESCRIPCIÓN DAÑO	DESCRIPCIÓN OBSERVACIONES
Aleta delantera Izq.	0,30						DAÑO SUPERFICIAL	Arañado/rasguño menor de 100mm	
Puerta delantera Izq.							DAÑO SUPERFICIAL	Arañado/rasguño menor de 100mm	
Puerta trasera Izq.							DAÑO SUPERFICIAL	Arañado/rasguño menor de 100mm	
Aleta trasera Izq.							DAÑO SUPERFICIAL	Arañado/rasguño menor de 100mm	
Paragolpes trasero Texturado							DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	
95513335-Piloto Izq. del paragolpes trs.							SUSTITUCION	Falta	
95513335-Piloto Dch. del paragolpes trs.							SUSTITUCION	Falta	
Puerta carga trs. Izq.							DAÑO SUPERFICIAL	Abollado(s) menor(es) de 100mm	
-Anagramas porton trasero							REP./INTERVEN.	Reajuste / Recuperar	
Aleta trasera Dch.							DAÑO SUPERFICIAL	Arañado/rasguño menor de 100mm	
Puerta trasera Dch.							DAÑO SUPERFICIAL	Abollado(s) menor(es) de 100mm	
Puerta delantera Dch.							DAÑO SUPERFICIAL	Abollado(s) menor(es) de 100mm	
95511536-Piloto Retrovisor Dch.							SUSTITUCION	Rotura	
95515945-Protector pase rueda Dlt. Dch.							SUSTITUCION	Rotura	
Aleta delantera Dch.							DAÑO SUPERFICIAL	Abollado(s) menor(es) de 100mm	
Paragolpes delantero Texturado							DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	
Capó							DAÑO SUPERFICIAL	Arañado/rasguño menor de 100mm	
Techo completo							DAÑO SUPERFICIAL	Abollado(s) mayor(es) de 100mm	
Puerta carga trs. Dch.							DAÑO SUPERFICIAL	Abollado(s) menor(es) de 100mm	
-Habitáculo de Carga							REP./INTERVEN.	Remarketing	
bombin-Bombin puerta Trs. Izq.							SUSTITUCION	Rotura	
-Tapizado respaldo asiento Dlt. Izq.							FORFAIT	Abrasión	
95513242-Tapizado respaldo asiento Trs. Izq.							SUSTITUCION	Rotura	
-Reposacabezas asiento Trs. Izq.							FORFAIT	Taladro / cortes / agujeros	
-Techo Guarnecido trasero							FORFAIT	Taladro / cortes / agujeros	
-Volante							FORFAIT	Abrasión	
008227C8-Tapa toma de corriente Trs.							SUSTITUCION	Rotura	
95518253-Cortina bandeja							SUSTITUCION	Rotura	
-Interior vehículo							FORFAIT	Limpieza SEVERA	



MATRICULA: 0171JNS-C
FECHA TASACIÓN: 22/10/2020
LUGAR TASACIÓN: DELOTSE MADRID

Garvagh Enterprises, S.L.
Augusto Figueroa , 33
28004 Madrid
B84008044

DESCRIPCIÓN PIEZA	TIEMPO MONTAJE	PRECIO PIEZA	TIEMPO MO	TIEMPO MOP	MATERIAL PINTURA	TOTAL LINEA	NIVEL DAÑO	DESCRIPCIÓN DAÑO	DESCRIPCIÓN OBSERVACIONES
-Guarnecidos / revestimientos							FORFAIT	Abrasión	6 guarnecidos maletero

PIEZAS	MANO DE OBRA	PINTURA	TOTAL
SUBTOTAL PIEZAS: DESCUENTO: TOTAL PIEZAS:	HORAS MO: TOTAL MO: HORAS MOP: TOTAL MOP:	MATERIAL PINTURA: CONSTANTE PINTURA: TOTAL PINTURA:	BASE IMPONIBLE: IVA (): TOTAL PERITACIÓN:

TASADOR	CONTRARIO / TALLER	CLIENTE

Por lo anteriormente expuesto, dejamos al superior criterio del Departamento de Siniestros de esta compañía, la posterior resolución del siniestro que nos ocupa, quedando a su entera disposición, para cuantas aclaraciones estimen oportunas.

En el cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la LEC 1/2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como lo que sea susceptible de causar perjuicio a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliera su deber como perito.